

Sienta las bases para adaptar el sistema parvulario

Académico proyecta beneficios de nueva ley de educación parvularia

● Normativa entrega herramientas para modernizar y regularizar oferta en los establecimientos, asegurando sus estándares de calidad.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Ayer fue promulgada la ley sobre educación parvularia, que busca entregar las herramientas para modernizar y regularizar la oferta en los establecimientos del primer nivel educativo, asegurar los estándares de calidad y concretar avances normativos para la educación inicial.

Desde el área académica, Juan Pablo Valenzuela, director del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, destacó las iniciativas que impulsa la normativa, por ejemplo, la prohibición a la doble matrícula, y un nuevo registro de establecimientos, entre otras.

“Lo que hace un cambio extraordinario es que reconoce los mecanismos alternativos y le permite con flexibilidad poder crearlos. Pero no solamente eso, sino que también va a haber un sistema de aseguramiento del tema de la calidad de estos mecanismos alternativos y también del punto de vista de aplicar estándares de calidad de los mismos y el reconocimiento oficial. ¿Qué significa eso? Que va vamos a tener mayor diversidad de soluciones”, expresó.

La normativa establece el aumento de facultades de fiscalización de la Superintendencia de Educación a instituciones educativas que eluden la normativa al denominarse guarderías o centros “after school” pero que, en la práctica, funcionan como jardines infantiles.



GEDIDA

Se asegura un estándar de calidad con la entrega de reconocimiento legal a los programas alternativos de la Junji.

Asimismo, avanza en establecer los calendarios parvularios, abordando vacíos legales que han afectado a familias y equipos educativos, estableciendo además las condiciones para la interrupción o suspensión de actividades por motivos climáticos u otro.

“Entonces, lo que viene a generar esto es ordenar los mecanismos, pero ahora lo que deberíamos tener es el tema de invertir en altos estándares de calidad para que, de verdad, esta oportunidad le cambie la vida y la condición de inicio a los niños y niñas del país”, agregó.